

MATEMÁTICAS APLICADAS 4º de ESO

Instrumentos de evaluación y criterios de evaluación

Durante cada trimestre, se realizarán pruebas, que darán la práctica totalidad de la nota de ese trimestre. En cada evaluación aparecerán todos aquellos contenidos que se haya estudiado en el trimestre, así, todas las notas de las pruebas puntuaran e influirán en la nota trimestral, pero en diferente medida, ya que en las últimas pruebas habrá más contenidos que en las primeras.

Concretamente cada prueba tendrá aproximadamente un 10% más de valor que la anterior.

Por ejemplo si se realizan dos pruebas:

1ª prueba un 45% y 2ª prueba 55%.

Si realizamos 3 pruebas:

1ª prueba un 23%, 2ª prueba 33% y 3ª prueba 44%

Antes de realizar el último examen del trimestre, se consensuará con los alumnos el porcentaje.

Además hay que tener en cuenta los siguientes puntos:

1. Se tendrá en cuenta la actitud en el aula (comportamiento, deberes, esfuerzo, ..), pudiendo incrementar la nota final hasta 1 punto.
2. En el caso de no superar algún trimestre, habrá una prueba extraordinaria marcada por la Consellería, después de los exámenes finales de junio, en la que se examinará del trimestre o trimestres no superados.
3. Cada día se revisará los deberes, en caso negativo se pondrá un nota en la plataforma y se restará 0,2 puntos de la nota final del trimestre (hasta un máximo de 1 punto).
4. El día siguiente de la entrega de la nota de un examen, el alumno traerá firmada en la agenda la nota.
5. Si se pone algún negativo por actitud, se restará 0,2 puntos de la nota final del trimestre.
6. Si se pone algún positivo, se sumará 0,2 puntos de la nota final del trimestre.
7. Cada trimestre se realizará evaluación continua, es decir, aparecerán en cada examen los contenidos de las unidades anteriores de ese mismo trimestre.
8. Las pruebas escritas se realizarán a bolígrafo.
9. Redondeos: en los boletines de notas aparecerán aproximaciones enteras de las notas de la asignatura. El profesor redondeará a la alza a partir del octavo decimal, es decir un 4'8 será un 5 en el boletín, pero un 4'7 será un 4.
10. No hay pruebas de recuperación durante el trimestre.
11. La calificación final se obtendrá promediando la puntuación de las pruebas de evaluación.

Evaluación de asignaturas pendientes de otros cursos

El alumno que apruebe un curso superior a los que tiene suspendidos, recuperará automáticamente estos cursos.

En todo caso habrá una prueba de recuperación, después de las vacaciones de Semana Santa, o en las recuperaciones extraordinarias.

La nota de recuperación de años anteriores o trimestres suspendidos será siempre como máximo un 5 en el boletín.